

## Ampliación

### VONO VIA 12/2021 (DE000A3MQB30)

#### DATOS GENERALES

Período de ampliación:	Del 24/11/2021 al 07/12/2021.
Período de negociación de los derechos:	Del 24/11/2021 al 02/12/2021.
Fecha de devengo:	24 de noviembre de 2021.
Fecha esperada de pago / desembolso:	07 de diciembre de 2021.
Fecha esperada de entrega de la nuevas acciones:	13 de diciembre de 2021.
Proporción de <i>emisión de derechos</i> :	01 derecho por cada 01 acción mantenida en cartera.
Proporción de <i>suscripción</i> :	07 acciones VONO VIA SE por cada 20 derechos ejercidos.
Desembolso:	40,00 Euros por cada 01 nueva acción suscrita.
Cotización del título VONO VIA SE al 22/11/2021:	54,48 Euros.
Cotización del título VONO VIA SE RIGHT NOV 21 al 22/11/2021:	Sin cotización aún. Se espera que empiecen a cotizar el 24 de noviembre de 2021.
Comisiones / retenciones del agente / broker:	Previsiblemente ninguna.
Fecha límite de contestación con objeto de comprar y/o vender derechos/ CERRADO:	30 de noviembre de 2021 antes de las 10:00 horas.
Venta de derechos automática a realizar por el registro/ CERRADO:	01 de diciembre de 2021 antes de las 12:30 horas.
Fecha límite de contestación/ CERRADO:	30 de noviembre de 2021 antes de las 12:00 horas.

#### Restricciones y Aclaraciones

Como paso previo a dicha ampliación, ustedes recibieron 01 derecho de suscripción VONO VIA SE RIGHT NOV 21 (EQUI/EUR) (ISIN CODE: DE000A3MQB30) por cada 01 acción VONO VIA SE - ORD SHS (EQUI/EUR) (ISIN CODE: DE000A1ML7J1) que mantuvieran en cartera en la fecha de devengo. Por cada 20 derechos de suscripción, ustedes podían suscribir 07 acciones VONO VIA SE - ORD SHS (EQUI/EUR) (ISIN CODE: DE000A1ML7J1) a un precio de suscripción de 280,00 Euros.

Esto supone, proporcionalmente, un precio por acción nueva suscrita de 40,00 Euros.

Asimismo les indicamos que analizando el ratio de suscripción establecido por la sociedad, para poder participar en esta acción corporativa, necesitaban poseer como mínimo 20 derechos, y realizar sus peticiones en múltiplos de 20 derechos / por favor tengan en cuenta esta situación en la operación corporativa.

Los derechos de suscripción VONO VIA SE RIGHT NOV 21 (EQUI/EUR) (ISIN CODE: DE000A3MQB30) se recibieron el 24/11/2021. Estos derechos eran negociables en el mercado durante el período comprendido entre el 24/11/2021 y el 02/12/2021, pudiéndose comprar o vender con objeto de componer lotes exactos. Por defecto los derechos sobrantes, no vendidos u ordenados vender fueron vendidos.

#### Opciones

Disponía del derecho a elegir entre las siguientes opciones:

- OPCIÓN 1: No llevar a cabo ninguna acción (**Opción por defecto**).
- OPCIÓN 2: Acudir a la ampliación.

Les informamos que en caso de no haber recibido respuesta antes de las 12:00 horas del 30 de noviembre de 2021, los derechos fueron vendidos y por lo tanto no suscritos.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### **14/12/2021- Nueva Información**

Alta/depósito de las nuevas acciones VONOVIA SE / DE000A1ML7J1 procedentes de la ampliación de capital realizado en el proceso de noche del 13 de diciembre de 2021.

### **24/11/2021- Información Inicial**

El Consejo de Administración de VONOVIA SE, con la aprobación del Consejo de Supervisión de VONOVIA SE, resolvió utilizar su capital autorizado 2021 para llevar a cabo un aumento de capital con emisión de derechos de suscripción a los accionistas de VONOVIA SE. El capital social de VONOVIA SE, que actualmente asciende a 575.257.327,00 Euros, dividido en 575.257.327 acciones, se incrementará en 201.340.062,00 Euros mediante la emisión de 201.340.062 acciones nuevas de VONOVIA SE, cada una sin valor nominal pero con un valor computable en el capital social de 1,00 Euro. Se espera que los ingresos brutos asciendan a aproximadamente 8.000 millones de Euros. El precio de suscripción de 40,00 Euros por acción nueva corresponde a un descuento del 22,50% sobre el TERP (precio teórico sin derechos). El ratio de suscripción es de 07 acciones nuevas por cada 20 acciones mantenidas. Las nuevas acciones se ofrecerán a los accionistas de VONOVIA SE durante el período de suscripción, que se espera que comience el 24 de noviembre de 2021 y finalice el 07 de diciembre de 2021. Se espera que la negociación de derechos comience el 24 de noviembre de 2021 y finalice el 02 de diciembre de 2021. Las nuevas acciones suscritas tendrán derecho a recibir todos los dividendos a partir del 01 de enero de 2021.

La transacción está totalmente garantizada mediante un acuerdo de suscripción firmado el 21 de noviembre de 2021 entre VONOVIA SE y un sindicato de 14 bancos, que establece un compromiso firme de adquirir todas las acciones nuevas al precio de suscripción. Además, ciertos fondos administrados por APG Asset Management NV ("APG") y Norges Bank, el Banco Central de Noruega ("Norges Bank") se han comprometido irrevocablemente a ejercer en su totalidad los derechos de suscripción a los que cada uno tiene derecho de conformidad con la ampliación de capital. A la fecha, por APG Asset Management NV ("APG") posee aproximadamente el 4,00 % del capital social de VONOVIA SE y Norges Bank, el Banco Central de Noruega ("Norges Bank") posee aproximadamente el 11.1% del capital social de VONOVIA SE.

VONOVIA SE espera generar ingresos brutos de aproximadamente 8.000 millones de Euros, y tiene la intención de utilizar los ingresos netos para reembolsar parcialmente los importes en virtud del acuerdo de préstamos sindicados para la adquisición de Deutsche Wohnen SE.

Se espera que la ejecución de la ampliación de capital se registre antes del 03 de diciembre de 2021 en el registro mercantil del Juzgado de Primera Instancia (Amtsgericht) de Bochum y que el anuncio de la admisión a cotización de las nuevas acciones en el mercado regulado de Bolsa de Valores de Frankfurt (Frankfurter Wertpapierbörsse) así como a negociación en el mercado regulado de la Bolsa de Valores de Luxemburgo (Bourse de Luxembourg) se haga el 09 de diciembre de 2021. Se espera que la entrega de las nuevas ocurra el 13 de diciembre de 2021 o alrededor de esa fecha.

Colocación privada.

Aquellas acciones VONOVIA SE - REG SHS (EQUI/EUR) (ISIN CODE: DE0008232125) no suscritas por los accionistas con derecho preferente serán distribuidas por VONOVIA SE mediante colocación privada o suscritas por el síndico de bancos que garantizan la ampliación. No habrá opción de suscripción de títulos adicionales para aquellos clientes que hubieran acudido a la suscripción en el periodo original.

Aceptación.

Los derechos de suscripción y los títulos no han sido ni serán registrados bajo la ley de valores de 1933, o las leyes de valores de cualquier estado de los Estados Unidos o cualquier otra jurisdicción.

Los derechos de suscripción y los títulos no podrán ser ofrecidos, vendidos ni entregados, directa o indirectamente, dentro de los Estados Unidos. Por lo tanto, los accionistas de los Estados Unidos no podrán suscribir acciones nuevas.

Nota importante.

Antes de tomar la decisión de ejercer, comprar o vender los derechos de suscripción establecidos en esta ampliación de capital, se recomienda a los accionistas e inversores que lean detenidamente el memorando de la ampliación de capital de fecha 22 de noviembre de 2021 para la oferta pública de las acciones nuevas / ampliación de capital (el "Folleto") y tomar nota de los riesgos descritos en la sección "1. Factores de riesgo" del Folleto y considerar tal información al tomar su decisión.

A la luz de la volatilidad potencialmente alta de los precios de las acciones y el entorno del mercado, los accionistas deben informarse sobre el precio actual de la acción de VONOVIA SE antes de ejercer sus derechos de suscripción para adquirir acciones nuevas al precio de suscripción.

Los Colocadores Conjuntos tienen derecho a rescindir el Contrato de Suscripción o decidir, junto con VONOVIA SE, extender el período de suscripción en determinadas circunstancias. Estas circunstancias incluyen, en particular, cambios adversos significativos en la situación comercial o financiera, en las perspectivas, en el capital de los accionistas o resultados de operaciones de VONOVIA SE y / o sus subsidiarias, una rebaja de calificación, restricciones materiales en la negociación bursátil o actividades bancarias, el estallido o la escalada de hostilidades o guerra, o la ocurrencia de actos de terrorismo u otra calamidad o crisis que tengan un impacto material adverso en los mercados financieros de Alemania, el Reino Unido o los Estados Unidos. Los Colocadores Conjuntos quedan exentos de sus obligaciones en virtud del Contrato de Suscripción si la implementación del aumento de capital no se registra en el registro comercial mantenido por el tribunal local de Bochum, Alemania (Amtsgericht Bochum) para el 03 de diciembre de 2021, a las 11:59 p.m. CEST, y los Colocadores Conjuntos y VONOVIA SE no llegan a un acuerdo para realizarlos en un plazo posterior.

Si los Colocadores Conjuntos rescinden el Contrato de Suscripción antes de que el aumento de capital se haya registrado en el registro comercial, los derechos de suscripción de los accionistas caducarán sin compensación. En este caso, las instituciones que intermedian en la negociación de los derechos de suscripción no revertirán las transacciones ya realizadas con los inversores. En consecuencia, los inversores que hayan adquirido derechos de suscripción a través de una bolsa de valores sufrirían una pérdida completa.

Además, si, en el momento de la terminación, ya se han realizado ventas de acciones nuevas, el vendedor de las acciones relevantes corre el riesgo de no poder cumplir con la obligación de entrega mediante la entrega de las acciones nuevas.

Nótese que a partir de las 10:00 horas del 30 de noviembre de 2021 / pendiente de confirmación, CECABANK no admitirá órdenes de compra/venta de derechos realizadas a través de su broker.

Por otra parte, les recalcamos que en caso de que decidan comprar o vender derechos a través de otros brokers, y la liquidación de estas operaciones se realice con posterioridad o en el mismo día 06 de diciembre de 2021, deberán tener muy presente que la compra de estos derechos no podrá o será muy difícil que pueda ser utilizada por parte del agente local de CECABANK para suscribir acciones nuevas de la sociedad, y en el caso de la venta de derechos, será difícil que la contrapartida de las operaciones afectas puede utilizar los derechos para suscribir acciones nuevas.

Les recordamos que después de las 10:00 horas del 30 de noviembre de 2021 / pendiente de confirmación, CECABANK no podrá vender y / o comprar derechos de suscripción VONOVIA SE RIGHT NOV 21 (EQUI/EUR) (ISIN CODE: DE000A3MQB30), con objeto de componer lotes exactos. Rogamos tengan en cuenta esta situación en la acción corporativa.

En caso de no recibir respuesta antes de la fecha indicada sus derechos no vendidos u ordenados vender, serán vendidos y por lo tanto no suscritos.

Hemos de indicarles, que la venta especificada en el párrafo anterior será realizada por el registro de la empresa, a petición de CECABANK, a las 12:30 horas del 01 de diciembre de 2021 / pendiente de confirmación, por tal motivo la entrega del efectivo podría demorarse. Por favor no confundan esta fecha con la fecha límite de contestación a CECABANK con objeto de comprar y/o vender derechos.